

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): [Se inicia la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos.] Compañeros y compañeras por deferencia a quienes tienen hoy candidato, procedan a sentarse que a las dieciocho hay un acto muy serio, para el que los diputados de Partido Popular requieren diligencia.

Por tanto, don José Luis Soro, diputado del anterior legislatura y de esta misma, hasta fuiste diputado de esta legislatura un rato... sí, bueno, como ustedes conocen, pasamos al punto de la comparecencia de don José Luis Soro, consejero de Vertebración y ya saben ustedes que dispone de diez minutos, don José Luis adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): [El compareciente inicia su intervención con el micro apagado.] Como saben, es dar cuenta del Plan aragonés de estrategia turística 2016-2020. No voy a incidir en la importancia del turismo para Aragón, desde el punto de vista de vertebración, es algo que todos los que estamos en esta sala compartimos.

Sí que quiero insistir, como arranque en una idea, el turismo, además de ser un sector muy importante para Aragón es un fenómeno complejo, poliédrico, es un fenómeno con permanente y en constante evolución y por eso no se puede improvisar, no se puede actuar por costumbre, por inercia, por intuición.

En turismo necesario planificar, es absolutamente imprescindible planificar y este es desde luego era de la legislatura uno de los principales objetivos de la Dirección General de Turismo de la empresa pública de turismo Aragón. Planificar con tres premisas. *[El compareciente acompaña su intervención con una presentación Powerpoint.]*

En primer lugar, a través de un proceso participativo, queríamos que el plan que resultara de este trabajo, fuera una hoja de ruta pactada con el sector, no simplemente un documento Gobierno Aragón.

En segundo lugar, que la planificación fuera integral, que no contemplara sólo la promoción, como había ocurrido hasta ahora, que tuvieran cuenta todos los elementos del turismo, también los productos y el destino.

Y por último también, que no estuviera condicionado por el ciclo político, que no tuviera que tener necesariamente la duración de la legislatura y como ven, de hecho, el PAET, el Plan aragonés de estrategia turística se prolonga más allá de legislatura hasta el año 2020.

Para elaborar el trabajo del plan del PAET fue necesario desarrollar antes los trabajos previos, en primer lugar, la evaluación del anterior plan, del Plan diferencial de promoción turística

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón 2012-2015, no me detendré en esta cuestión, tienen la evaluación en las páginas treinta y dos a cuarenta y tres del plan, que espero les llegara a todos la semana pasada.

En segundo lugar, el punto de partida, fue hacer un diagnóstico de la situación a través de un DAFO, determinar cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, como digo, de la promoción, pero también del producto, también del destino tienen este DAFO en la página cuarenta y cuatro a cuarenta y nueve del documento.

Una información que se complementaba además, con otra información objetiva en colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística, con cifras, con mapas, que tienen también en este documento, en las páginas nueve a diecinueve, se ve ahí la evolución de pernoctaciones y viajeros, en un ciclo temporal significativo de 2001 al 2015, el pico por supuesto, en el 2008, pero también se refleja que por primera vez, fue en el 2015, cuando superamos la barrera de los tres millones de turistas, datos también sobre la procedencia de los turistas tanto procedentes de España como internacionales.

En este caso, además desglosados por sectores, zonificación territorial donde están los establecimientos turísticos en Aragón. Hay un mapa muy interesante en la página quince, que les invito a que analicen, se ve donde hay más plazas del Sobrarbe, pero sin embargo, más plazas hoteleras en Zaragoza, como digo, datos muy interesantes y por último, datos macroeconómicos, ese 8% que supone de aportación al PIB, el turismo, el conjunto de Aragón, más evidente, en el Alto Aragón o en algunas otras comarcas, pero algo muy importante, un 10% de personal directamente empleadas en el sector.

Referencia también a la tasa de feminidad, en definitiva un DAFO, unos datos, una evaluación del plan anterior que permitió redactar un borrador. Este borrador desarrollado por la Dirección General de Turismo y la empresa pública de Turismo de Aragón, que es el que se sometió a un proceso participativo de la mano de la Dirección General de Participación Ciudadana.

En primer lugar, voy a hacer hincapié brevemente en este proceso porque les aseguro, que en este tipo de proyectos es tan importante el procedimiento, sumar a todos los agentes como el resultado. Como ven, se desarrollaron diez talleres en Zaragoza, Huesca y Teruel, participaron ciento diez entidades, hubo doscientas treinta y ocho asistencias, hubo casi mil novecientas sesenta y siete aportaciones, aportaciones genéricas, pero propuestas concretas para modificar, para incorporar, para suprimir, para añadir, tanto en el DAFO trescientas setenta propuestas, como cuatrocientas tres propuestas concretas a los objetivos, más de cuatrocientas propuestas concretas a los objetivos.

De estas, se aceptaron completamente doscientas diecinueve, más de la mitad, ciento cincuenta y cuatro parcialmente y sólo se desestimaron treinta y estas treinta que de desestimaron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fue, o porque eran contrarias a la ley o porque desde el punto de vista presupuestario eran implantables o porque eran demasiado concretas, eran demasiado... se referían excesivamente a una localidad, como para tenerlas en cuenta en un plan que pretende ser global para el conjunto de Aragón.

De esas aportaciones, la mayoría como ven también, se referían a la coordinación, hablaremos de esto porque es una clave, una constante en el PAET a producto, gastronomía, aquí tienen por donde viene la distribución de estas propuestas. Partiendo como digo y tras todo este proceso de elaboraciones y proceso participativo, fue el propio Consejo de Turismo el órgano participativo en materia turismo, quien aprobó el Plan aragonés de estrategia turística, el día 1 de julio.

La estructura del plan como ven en este esquema, parte de tres vectores fuerza, esos son los cimientos de donde empezamos a construir la casa, de ahí se desprenden ocho objetivos que se concretan en setenta y cinco medidas, como ven se expresa en la imagen que están viendo, que todos los objetivos tienen que ver con los tres vectores fuerza. No hay unos objetivos que se tengan, que responda a cada uno de los vectores, sino que todo está entrelazado, al final se teje una red con todos estos objetivos.

El primero de los vectores fuerza, es la gestión del producto, no me podré detener en muchas cuestiones, luego ampliamos la información que quieran. La filosofía es, que el turismo ha cambiado, que la gente ya no busca destinos busca experiencias. Se resume en una frase, en el PAET, adiós destino, hola experiencia. Tenemos que ser proveedores de experiencias y para eso era necesaria una correcta gestión del producto.

Hicimos algo muy interesante, ahí lo ven en un planetario, todos los productos turísticos calificarlos en torno a tres tipos diferentes.

Los productos estrella, que son los productos consolidados, con alta cuota de mercado, el turismo de nieve rural, senderismo, balnearios. Los turismos en los productos emergentes, productos que tiene atractivo, que están empezando, que no se han desarrollado suficiente pero que ya tienen una cuota de mercado interesante y que con las estrategias adecuadas pueden evolucionar al alza, camino de Santiago, gastronomía, campings (...) de enoturismo, congresos.

Y por último los productos innovadores, productos nuevos, productos por trabajar, productos que tiene una cuota de mercado previsiblemente interesante y que hay recursos suficientes para construir sobre ellos productos experienciales, productos con alto valor diferencial, pesca, ornitología, recreacionismo, estructurismo. La decisión en qué categorías es incluida cada producto, no es casual, no es nuestra. Se hizo a través de encuesta en los talleres participativos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los participantes votaron en cuál de las categorías, se incluía cada uno estos productos y ahí ven el resultado como digo de esta clasificación.

Además de la gestión del producto, el segundo vector fuerza, la comunicación, comunicación en el sentido amplio, por supuesto incluyendo la promoción, pero también el apoyo a la comercialización, todo esto después se desarrolla como verán, en los objetivos y en las medidas en las medidas.

Y por último, la gestión del conocimiento en un mundo tan cambiante y tan rápido como es el turismo, era necesario gestionar muy bien el conocimiento fundamentalmente a través de los **¿vigrata?** No voy a poder detenerme con detalle ,en cada una de las medidas de los objetivos, las tienen en el documento, simplemente destacar, relacionar los objetivos, la mejora de coordinación y cooperación entre agentes del sector turístico, públicos y privados en busca de una óptima eficiencia y eficacia, hay hasta doce medidas concretas que buscan cumplir este objetivo.

En segundo lugar, el segundo objetivo, la creación de productos innovadores, como les decía antes, cada uno con su estrategia, creación de productos innovadores para posicionamiento en el mercado, consolidación de los estrella y desarrollo de los emergentes, en total nueve medidas de que responden a este objetivo.

Y el tercero el impulso del conocimiento, en todos los niveles como factor de crecimiento turístico. Especial incidencia en la formación y el conocimiento turismo interno por los propios aragoneses.

Muchas cuestiones estoy diciendo, les sonará de la actividad diaria que desarrollamos desde el departamento, aquí hay diez medidas concretas. El cuarto objetivo, incremento número de turistas desde un punto de vista relacionado con la calidad, la excelencia y el turismo de experiencias, calidad y experiencias, esas son las dos vías de la actuación que desarrollamos desde el departamento, se concretan en ocho medidas.

El quinto, la profesionalización en el sector turístico, desde el punto de vista normativo, también algo muy importante en la lucha contra el intrusismo, ocho medidas fundamentalmente de medidas normativas en su mayoría.

El sexto objetivo, nuevas tecnologías, fortalecimiento de la promoción a través de las nuevas tecnologías en nueve medidas concretas. Séptimo objetivo, la gastronomía, entendemos que no es un producto más, como se dice en el objetivo, es un producto vertebrador del resto de productos turísticos y que planteamos desarrollar una estrategia transversal.

Y por último, el octavo de los objetivos, propiciar una imagen favorable de Aragón, con el objetivo de fidelización del cliente, el efecto repetición y la recomendación del viaje. Que la gente venga, pero que luego esté muy a gusto, que superemos las expectativas y que nos recomiende.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay dos cuestiones y termino si me deja el presidente un minuto, luego me lo descuento, si no le importa, dos minutos, los descuento luego. Dos cuestiones que son fundamentales en cualquier plan, que son la evaluación y en segundo lugar, el presupuesto. Rápidamente la evaluación planteamos y tienen el detalle en el propio Plan, una evaluación dado que tiene esta herramienta viva, dinámica que estará sujeta a cambios, una evaluación anual, una evaluación primero en junio del 2017, después en junio el 2018, una evaluación intermedia donde se puedan corregir desviaciones, introducir nuevas alternativas en enero del 2019 y por último, otros dos balances anuales en diciembre del 2019 y 2020.

Para esta evaluación, se determina en cada una de las medidas indicadores concretos, herramientas para medir el grado de cumplimiento y en cuanto a la temporalización, el lugar de establecer un cronograma entendimos que era mucho más razonable, hacer una matriz de priorización. Tener en cuenta, cuales son los objetivos, con dos criterios, el impacto y la facilidad, como ven en esta matriz, de modo que tengamos más prioridad en aquellas medidas que produzcan más impacto y sean más fáciles de ejecutar, que respondan simplemente a mejora continua las que sean fáciles, pero produzcan menos impacto, que sean estratégicas aquellas que tienen mucho impacto, aunque sean complicadas de ejecutar.

Y por último, medidas de mejora rápida aquellas que tienen, que son fáciles de ejecutar y tienen un menor impacto. Y en cada una de las medidas aquí lo ve en la matriz, cada una de las medidas se incluye en una de estas posibilidades, estratégico, prioridad alta, mejora continua y mejora rápida.

Y termino señor presidente, con algo que tiene que estar también en cualquier plan, que es un presupuesto, un presupuesto que hemos cuantificado para toda la vigencia del plan, en cincuenta y un millón de euros, sólo procedentes de fondos del Gobierno de Aragón. Evidentemente hay fondos también, que no aparece en el presupuesto directamente, en el turismo como FITE o Fundación Europea. Hay fondos locales, que van e intervienen, hay fondos privados, la iniciativa privada, que evidentemente también van a participar en el FITE, pero como sí que en el PAET, pero como ven, sí que hay un compromiso evidentemente de un incremento sostenido en el tiempo de presupuesto en materia de turismo.

Está por encima de lo que ha venido siendo la media de presupuesto a lo largo de los últimos años y aquí en esta rosa de los vientos queríamos reflejar por donde sopla, cuáles son los objetivos que requieren, que requerirán de mayor aportación económica. El primero, el relativo los productos, en segundo lugar, el objetivo cuatro, del incremento del turismo de calidad, de excelencia y de experiencias y por último, el último objetivo, el octavo de propiciar una imagen favorable de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como digo este es un breve resumen, tienen toda la documentación, es un documento extenso, en el propio documento que les hicimos llegar la semana pasada. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Pasamos a la rueda de los grupos parlamentarios, diputado Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes señorías, bienvenido señor consejero y los miembros del departamento que le acompañan.

Yo quería empezar, agradeciendo el documento que se nos ha entregado, para tener una visión clara de este plan, por supuesto, con el tiempo para poder analizarlo y quería también decir algo que hemos solicitado mucho en este Parlamento, no de ahora sino de hace tiempo, que creíamos mucho la planificación, creemos que desde CHUNTA siempre se ha defendido, que cualquier tema necesita su planificación y su programación y no quizá una respuesta improvisada.

Y seguramente sin un estudio concienzudo y quiero también poner en valor, que se ha partido de lo anterior, es decir, que ningún caso se ha desechado lo anterior, si no que sea evaluado, se ha visto como estaba, para de ahí, partir a un nuevo plan que complementase e implementase las deficiencias que hay en el anterior.

Y además muy importante también, con unos objetivos claros y una financiación, cosa que muchas veces se reclama desde las Cortes, memorias valoradas, cuánto cuesta esto, es un brindis al sol, bueno pues yo creo que todo esto le da un carácter de seriedad y además yo creo fundamentalmente también que es un plan realista, realista porque define muy bien los objetivos y las medidas, las setenta y cinco medidas.

A la vez que yo creo que también es ambicioso, porque seguramente, pues lo que buscamos es la calidad en la excelencia y por supuesto no caer en errores que no tienen sentido. También me gustaría poner en valor en este plan, la participación, cosa que se reclama absolutamente, cotidianamente y yo creo que usted ha dado unas cifras bastante contundentes de lo que ha significado esa participación, con muchos talleres, muchas aportaciones y con un DAFO que lógicamente se ha ido complementando y con datos del Instituto Nacional de Estadística.

Quiero agradecer también la oportunidad que tengo, para valorar el trabajo de la Dirección General de Turismo y a la empresa pública de turismo de Aragón, que ha lógicamente contribuido de forma esencial. Y luego otra cosa que me parece interesante y quizá moderna en el planteamiento y es que conceptualmente se habla de un plan integral, es decir, no es el turismo de la Costa cuando Fraga Iribarne se bañaba las playas y decía “*Spain is different*”, sino que ahora ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decimos que es un destino basado también en la experiencia y por supuesto, en lo que significa la calidad y las aportaciones que tiene ese turismo, no solamente como destino, no solamente como promoción, sino también como experiencia vital completa.

Por lo tanto, yo creo que eso es interesante. Y además, seguramente a veces sale enseguida el prejuicio de que CHUNTA pues acaba siendo a veces demasiado sectaria, con el tema público, bueno pues aquí se demostrado claramente que se ha contado con sector privado y que es un elemento fundamental para potenciar esas voluntades de todos los actores que intervienen en el turismo, los recursos evidentemente y todos los (...), porque al fin y al cabo desde Chunta Aragonesista tenemos muy claro que todo lo que se a fundamental para la vertebración del territorio es clave y que además esto es vertebración del territorio porque en todos los sitios de Aragón el turismo esta de una manera o de otra.

Y me ha parecido también muy interesante ese planteamiento de los diferentes tipos de productos estrella emergente innovadores, porque seguramente nos sorprendería las cosas que en Aragón se pueden hacer y tener y qué experiencias se pueden desarrollar. Por lo tanto yo creo que estamos en el camino adecuado para eso.

Por supuesto, también me parece relevante y quiero poner en valor la posición estratégica que se plantea en este plan, desde luego la coordinación con todas las administraciones porque aquí hemos tenido debates muy interesantes sobre la diversidad de competencias y la repetición y duplicidad de competencias que si la Diputación Provincial, que si las comarcas, que si el Gobierno de Aragón , pues el turismo, que es un elemento que sería, digamos, potencialmente duplicidad, pues aquí tenemos claro que la coordinación entre las diferentes administraciones, es muy importante desde las comarcas, pasando por diputaciones, o cualquier otra administración incluso de una manera transversal dentro del propio Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, me parece clave ese planteamiento de colaboración con las administraciones públicas y por supuesto también me parece interesantísimo que sea un turismo sostenible y que además sea valorado realmente amo se puede desarrollar a través de esos vectores de los que usted nos hablado el vector de la gestión del conocimiento, porque nos parece mentalmente incluso que se cree ese observatorio del turismo aragonés.

Y por supuesto la comunicación y la promoción, como no podía ser de otra forma, y esa gestión del producto, incluso yo también querría resaltar que en la regularización normativa del turismo sería muy importante como han recogido también en el objetivo cinco alguna de las medidas importantes para regularizar también normativamente esto.

Yo lo que es un plan interesante que tiene muchas cuestiones clave para el desarrollo y que por lo tanto, señor consejero, yo creo que hay que trabajar esa línea, supongo que los demás grupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentarios dirán que hay cosas mejorables y por supuesto cosas que se puede abordar, pero yo creo que ningún caso el departamento estará cerrado a cualquier observación interesante.

Por lo tanto señor consejero desde Chunta Aragonesista, le pedimos que lleven a cabo este plan lo mejor posible y que esto revierta en mejores resultados para el turismo de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): diputada Sansó por Ciudadanos

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias señor Presidente.

Buenas tardes señorías. Personalmente a este Grupo Parlamentario hace unos meses, cuando empezamos a analizar el nuevo plan, lo primero que nos interesó fue la evaluación de la eficacia de las medidas del último plan, del plan anterior de la anterior y pensamos que esta primera sesión iba a estar centrada en ello y por eso nuestro análisis había ido por ahí, no por el punto 7/1, para saber qué medidas se habían efectivamente implantado, qué medidas no, por qué y para no repetir esos errores. En función después del análisis de esta evaluación de las medidas anteriores, efectivamente se elaborarían los DAFO, se definirían los vectores, las ideas fuerza y se establecerían objetivos y medidas.

Nos ha llamado la atención el tercer punto, del nuevo plan. Eso sí, titulado el turismo como actividad sostenible en el mundo actual, quiero confesarles que me quedado, -a mí se me ha quedado corto, seguro que es culpa mía-, porque se refiere a unos necesarios criterios de sostenibilidad que no enumeran la página que comprende el capítulo y por tanto, no sabemos cuáles son, tampoco aparece ninguna mención en ninguno de los ocho objetivos del nuevo PAET y cuando analizábamos las medidas, creo que aparece solo en una, de setenta y cinco y refiere a la sostenibilidad creo que no como se merece en la actualidad, que es como un enfoque transversal y universal, omnipresente en todos los planes y estrategias que queremos plantear hoy.

La medida media setenta y tres dice, impulsar prácticas de turismo sostenible que impliquen el cuidado de los recursos naturales, en coordinación con el departamento competente en medio ambiente y sostenibilidad del Gobierno de Aragón, desde el **¿DRIS?** Evidentemente, dada la importancia que la naturaleza y el ecoturismo mantienen Aragón. Por favor, señor consejero concretenos un poco más sobre este punto de la sostenibilidad.

Del punto cuatro, lo de la estrategia de océano azul, me quedo con la idea de rechazo a la apuesta por el precio y la masificación y sí, efectivamente en cambio, coincidimos por la calidad de la oferta y la sensación que provoca en el visitante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siempre que oigo esta expresión de turismo de sensaciones, recuerdo las caras de los turistas este verano en el salto de Bierge, todavía están buscando los senderos por los que habían preguntado en la oficina turismo y me parece que su sensación, no fue precisamente la que hacemos referencia en el objetivo cuatro.

Suelo referir esta anécdota, porque muchas veces percibo, que la diferencia entre la teoría y la práctica entre los deseos y la realidad, todavía es muy amplia en nuestro Aragón, en este campo, en el de la atención al visitante.

No puedo olvidar tampoco, la descripción del *slow driving* que me hacen ustedes en la página cincuenta y ocho y cito “el uso de la red de carreteras secundarias, de gran atractivo y divertido trazado, para una conducción consciente y emocional disfrutando del paisaje” es su principal concepto. Por lo menos *chill out* les ha quedado *[Risas]* claro eso sí, si no reventamos una llanta en un socavón, porque visto como están las carreteras, pero, *[Comentarios diputados G. P. Popular]* -perdón- claro este señor, el señor consejero es muy hábil, haciendo la necesidad virtud y claro como no tiene presupuesto para mantenimiento de carreteras, pues las vende como *slow driving* perfecto.

Y acabo el plan y acabo yo también, por último, pero no por ello menos importante, colaboración intermedia establecida como bien ha explicado usted, para enero creo 2019 y unos balances para el 2019-2020 creo con sus indicadores de evaluación, muy bien y priorización de medidas. Este compromiso de evaluación como digo, debo felicitarle señor consejero, a usted y a sus colaboradores. Es innovador es nuevo, ya que increíblemente y se lo pregunto a los responsables del anterior plan, no figuraba en ese anterior Plan diferencial de 2012, 2015, como podemos evaluar algo que no tenía indicadores para evaluar. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien, pasamos a la diputada Zapater con lo del turismo sosegado puede usted expandirse también.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente. Bienvenido consejero a esta su comisión y a todas las personas que le acompañan. Es verdad que este documento, este plan Aragón, lo tenemos en nuestras mesas desde junio y que por lo tanto, pues hemos podemos echar una vista bastante detallada. Ya lo presentaron en prensa, el 29 de junio, por lo tanto, hoy tampoco, igual luego en la réplica nos dice alguna cosa más, pero de momento no nos ha dicho nada nuevo que no sepamos. Porque como le digo ya, ya así lo hice saber en los medios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad también que había un plan previo, a lo mejor pues otro perfil, pero que estaba prácticamente hecho en la pasada legislatura, usted ha valorado también la evaluación que se ha hecho. Yo tengo alguna que otra pregunta que le voy hacer a largo de mi intervención.

Algunas de las medidas que no se han ejecutado en el anterior plan, pues quisiera saber si se han metido en este o hay algunas que se han descartado, porque es verdad, que era un plan muy ambicioso también a cuatro años, pero que bueno que quedaron muchas cuestiones pendientes y entiendo que una parte de este trabajo, le ha facilitado este plan, el plan previo.

Cuando dice que se ha hecho participativo, siempre señor consejero, siempre se ha consultado con el sector. Por lo tanto, no es nada nuevo, ya nos parece bien, pero no lo vendan como que ahora se han vuelto ustedes los más participativos, cuando siempre desde la dirección general, la colaboración con las empresas del sector se ha llevado adelante. Por lo tanto, entendemos que es así.

Nos preocupan esos cincuenta millones, que usted ha dicho en cinco años, no cinco no, porque ya el 2016, bueno, también le puedo preguntar si para este plan, ya han contabilizado en este presupuesto del 2016. Pero es muy curioso como cincuenta millones en cuatro años y no me salen muy bien las cuentas, cada año tendrán que gastarse -ha dicho que habrá colaboración y demás-, pero por lo menos la dirección general, casi lo que se gasta el Gobierno de Aragón en turismo en el año, se gasta en este plan.

Por lo tanto, por lo menos quisiera saber la previsión que tienen de cara al presupuesto del 2017, porque dice que es muy ambicioso, pero yo tengo dudas respecto al tema económico. Siempre que me viene usted a la cabeza, disculpe, me vienen canciones, el aquí no hay playa que ha dicho el señor Briz, pues es que era una canción de los refrescos y yo lo recuerdo. Entonces sí que es verdad que las campañas que están llevan a cabo, en este caso desde su departamento y usted en la figura del actor Soro nos lleva a hacer, no es que no sea necesario, pero consideramos que quizás es poco ambicioso en las campañas que se están planteando, tanto de promoción nacional e internacional.

Ya nos parece bien, que se planteen el pasaje Palafox, que se planteen la campaña de aquí no hay playa y que se plantee muchas cuestiones, pero entendemos que se queda muy cojo para estos cincuenta millones que usted dice que está poniendo encima de la mesa.

De hecho así, pues se está dejando llevar por la marea nacional del turismo y se está dejando llevar por las cifras, no sólo en Aragón sino en toda España, que están siendo super, super favorables pero bueno, ya en una ocasión le interpelaré sobre alguna cuestión, porque desde luego, el turismo internacional en este caso, por ejemplo, en Aragón, gracias a las reducciones de las líneas internacionales está disminuyendo. Yo creo que esas cuestiones hay que tenerlas en cuenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como le digo, nos lo hemos leído a la perfección, echamos de menos, sí que echamos de menos algunas cuestiones, usted ha nombrado los productos estrella, a nosotros nos falta los productos estratégicos, no los ha nombrado.

Sí que nombraba de refilón, tendente emergente la cuestión de la ciencia, nombrando a Dinópolis, pero creemos que hay proyectos estratégicos y se deja y no es porque yo sea una pesada, sino que se dejan de nombrar un proyecto que trae doscientas treinta mil personas al año y al final son turistas, el 70% internacional que es Motorland, es el bajo Aragón, pero realmente casi un ocho por ciento de los turistas que llegan a Aragón y usted en un plan no lo nombra, no aparece. Yo creo que al final sería importante que lo tuviera.

En su rueda de prensa, habló de un turismo sostenible, económicamente viable, respetuoso con el medio ambiente y socialmente justo, esas fueron sus declaraciones, pero podría ser la unión de estaciones, económicamente viable, respetuoso con el medioambiente, si hay informes favorables y socialmente justo, claro, para el territorio. Por lo tanto, quiero decir, que las palabras en un plan quedan muy bien, pero yo creo que hay que bajar. Yo creo que no tengo nada más que añadir y simplemente esperar a que nos conteste. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias a usted, doña Berta. Pasamos entiendo que, de Santos la diputada, de Santos, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente. Bien, tras la lectura del plan, realmente lo que hemos decidido es felicitarles, como plan, como estrategia.

Viene de aquello que siempre hemos reclamado, la evaluación, el análisis, la estrategia pormenorizada y sobre todo la participación. La participación que, además se ha facilitado una web por la cual, aquellas personas que no podían asistir personalmente, pues todo aquel que ha querido ha podido participar y se ha escuchado mucho.

Se han realizado un montón de reuniones como bien han explicado y es un buen modelo participativo para crear cualquier estrategia, porque involucras a las personas y a los entes desde el minuto cero, para trabajar codo a codo. No obstante, insistir en que hará falta convocar las mesas de trabajo aprobadas en el Consejo de Turismo e involucrar a otras entidades que como hemos dicho a veces, solapamos esfuerzos, tanto económicos como otros que vamos a comentar o incluso nos ponemos trabas unos con otros y entonces animar a ese trabajo de involucrar a todas las entidades que tienen que ver en este plan.

Como temas pendientes y simplemente insistir, porque muchos de ellos están reflejados, simplemente sacar unas notas importantes, en cuanto a la regulación de usos en el medio natural,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es uno de los grandes potenciales que tenemos, pues trabajar más en la regulación sí que hay un montón de propuestas de decretos, leyes y montón de cosas. Pero trabajar más en la línea de la regulación conjunta con los municipios, como el ejemplo de Guara.

Para limitar los intrusismos y los excesos de cabida, los ratios, los buenos usos del medio natural que puedan perjudicar y puedan beneficiar a esos municipios, comarcas, etcétera. Insisto en que el trabajo conjunto con otras entidades.

Pero además, se precisa un trabajo severo y un gran esfuerzo, no sólo de legislación sino de formación y sensibilización en otros departamentos.

Por ejemplo, si nos ocurre un severo y cambio sencillo, sería dotar de nuevo a los APEN de capacidad de sanción y dotar de medios para que puedan trabajar y actuar. Son elementos que no dependen de su departamento, pero serían realmente importantes, a la hora de cumplir cualquier cosa que queramos hacer.

Un ejemplo de hoy mismo, el plan de la protección de la rana pirenaica, pues la diferencia, habrá que explicar la diferencia, entre la regulación y la prohibición, entonces habrá que trabajar conjunto porque es una muy buena ocasión, para trabajar sobre la regulación y la lucha contra el intrusismo. Tenemos una buena oportunidad, pero que estaría muy bien que antes de que salten las alarmas pues podamos trabajar de manera **¿inter?** departamental. Perdón.

En cuanto al estudio de prospección que se presentó el jueves, para conocer la petición del turista que también es muy importante, entre los tres pilares: Naturaleza salvaje, turismo activo y el descanso. Pues insistir en que hay que trabajar con los demás departamentos de la DGA, porque es una de las pocas opciones que permite ahora mismo la supervivencia del ser humano en el medio rural, y entonces lo que no podemos hacer es evitar, o sea, proteger a unos entes para eliminar al ser humano del medio natural, a veces poniendo trabas para supervivencia el mismo.

También habrá que trabajar por ejemplo, con entidades como la Confederación para el aprovechamiento de barrancos y tomas de agua y demás cosas.

Bien, en cuanto a la seguridad, también son preguntas y reflexiones. Es importante el tema de los rescates y seguridad del medio natural, no sólo por la importancia que describe la palabra, sino para el trabajo de la marca Aragón, como destino turístico y seguro.

Centrándonos en el objetivo quinto, el profesionalizar y la lucha contra el intrusismo, pues el tema de la formación, muy importante interdepartamental y el trabajo por la cualificación, pues que hay que continuar con la implantación dentro del cauce de las formaciones oficiales, dentro del sistema público de formación, las titulaciones que tienen además salida en el mundo rural, e implantarlas en el mundo rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dentro de lo que es el tema de la inspección y la lucha contra el intrusismo, pues ¿a ver qué se va hacer? Porque aquí muchas propuestas y evidentemente hay que concretar, el tema del intrusismo en viviendas de turismo rural, en temas de alojamiento, en tema del Airbnb. Y bueno, pues es que la mayor parte de las cosas, son propuestas y medidas que iremos analizando la concreción a largo de la implantación, pero vamos a intentar ser más rápidos en temas legislativos, porque la realidad avanza bastante más rápido que las leyes, y hay que agilizar en estos cambios legislativos, porque no nos estamos adaptando al ritmo que precisa y sobre todo en el tema sancionador, porque podemos hacer normas, pero si no somos capaces de ejecutar, dentro de lo que la Ley de Turismo, las sanciones, pues evidentemente aparece el intrusismo y el resto de problemas que conlleva.

Y luego le invito a trabajar también a nivel estatal, pues temas como, incentivos fiscales a las pequeñas empresas del mundo rural, aquí y en el estatal como por ejemplo, recuperar el 10% del IVA del turismo activo, que tanto daño ha hecho la subida.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Sí, ahora por el Grupo Socialista, la diputada Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias presidente, y bienvenido consejero.

Agradecerle por una parte, la explicación que nos ha dado, una explicación detallada de este Plan aragonés de estrategia turística, tanto en la forma como en el fondo y me explico.

En la forma, porque sí que ha sido, -evidentemente para mí- el primer Plan estratégico de turismo participativo, yo en los anteriores, señora Zapater igual ha habido una participación limitada, porque evidentemente a todos los entes, no se les invito a participar, y aquí ha habido una participación tanto del sector público, como del sector privado.

Se ha invitado a las instituciones competentes en la materia, pero también se ha invitado a todas las oficinas de turismo, que -me parece que- es el primer punto de partida para los turistas y a las asociaciones, colectivos y personas individuales, lo cual, sí que ha sido participado de verdad.

Y la forma, porque nos ha explicado el número de propuestas que ha habido, las que se han aceptado, las que no, en qué medida, el por qué. Quiero decir, gracias, por esa explicación.

Y luego yo creo que la participación, además, ha sido muy importante, primero porque ha venido dada por las personas que viven el día a día del turismo, por las personas de los territorios en los que el turismo es ese motor económico y porque el sector turístico se basa sobre todo, en las personas, en la atención personalizada que son los que realmente conocen las necesidades, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inquietudes de los turistas que se presentan y a su vez, la satisfacción de estas personas que han podido participar en el plan, la verdad es que es importante, con lo cual, también van a desarrollar mejor luego su actividad.

Por otro lado, como se ha dicho, el turismo es un sector estratégico básico, para la Comunidad Autónoma de Aragón, pero sobre todo también para ciertas comarcas, con lo cual era importante tener esta planificación, tener este plan y haberlo hecho como se ha hecho.

Además es un plan real, es un plan adaptado a las necesidades y a las características que hay en nuestro territorio, realizable. Y sí que le pediríamos que se ejecute, que se ejecute, tal y como se ha realizado, porque nos parece satisfactorio, nos parece coherente y nos parece que puede ser ese real eje vertebrador.

Y importantísimo, me parece muy importante, que sea un plan vivo y dinámico, que se pueda evaluar, porque podremos detectar esas carencias, esas necesidades o esas iniciativas que quizás en esta primera ronda nos han tenido en cuenta, pero que se puedan ir detectando y se puedan incorporando. Con lo cual, gracias por haber incorporado esa evaluación.

Y en cuanto a los tres puntos importantes del plan, creo que la gestión del producto es imprescindible, y además una gestión del producto que se base en las experiencias, en las sensaciones, en las emociones. Es importante, el territorio es importante, el destino, pero los turistas realmente hoy, buscan otra cosa, buscan vivir esas experiencias, con lo cual es importante adaptar los productos a esas sensaciones y a esas emociones.

Pero también creo, que tenemos que crear el producto en la medida que conozcamos el nicho de mercado al que nos tenemos que dirigir. Con lo cual, es muy importante que tengamos ese producto innovador, pero también conociendo el nicho del mercado al que nos tenemos que dirigir. Y con ese producto innovador, nos tenemos que centrar también la “desestacionalización”, hay que buscar esos productos nuevos, para esas épocas de baja afluencia turística.

Esa categoría que han creado de productos de productos estrella, productos emergentes, productos innovadores, me parece muy importante, pero igual se va detectando a lo largo del tiempo, pero yo creo que hay alguna carencia, porque sí que se nombra la pesca, pero creo –sí no me equivoco- que no se nombra la caza. En algún territorio la caza es importante, la micología para estas épocas bajas del otoño es importante, creo que como tal producto, no está nombrado y creo que tendría que tener su importancia. Y por supuesto el producto estrella que es la nieve.

Sabemos, que igual no en la medida que les interesa a otros grupos parlamentarios, que tienen prioridades de otros grupos parlamentarios, pero somos conscientes de que se está trabajando en el tema de la nieve, que se está apoyando el sector de la nieve, pero sí que le quería pedir, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esa promoción que se hace del sector de la nieve, se haga de todo el sector, de todo el sector de la nieve y no de una parte en concreto.

Y que esa promoción se haga para toda la temporada, porque para las hechas de Navidades, del puente de la Constitución, el turismo de la nieve está y tenemos visitantes, pero hay que centrarse también en esas épocas de finales del invierno, de marzo de principios de abril, en las que esa afluencia es más baja, y que es una importante reivindicación de este sector.

La comunicación, la comunicación es imprescindible, pero como he dicho, esa comunicación tiene que ser segmentada y centrada en los nichos de mercado a los que van dirigidos los productos. Y el conocimiento, es indudable que tenemos que tener conocimiento, de nuestros productos, de nuestros recursos para poder ir avanzando y adaptándolos a las necesidades.

Le pediría también que esa lucha por el intrusismo se realice, se realicen todos los ámbitos, en el ámbito de guías turísticos, pero también en el ámbito de casas rurales, etcétera, etcétera.

Y luego creemos que hay otros productos que no solo la gastronomía, que pueden tener una estrategia transversal, el patrimonio y la naturaleza sin lugar a dudas, tienen esa estrategia transversal y que puede unir territorio.

Insisto, que se ejecute el plan, que se ejecute bien, porque si no entraremos en un círculo vicioso. Podemos tener productos innovadores, podemos crear esos productos innovadores, pero si no los comunicamos correctamente, no vamos a llegar a ningún sitio y al revés, podemos tener una comunicación maravillosa, pero si no tenemos ese producto diferenciador, ese producto que llame a turistas, no vamos a hacer nada.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Oliván, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias presidente. Gracias consejero y bienvenido, así como el equipo que lo acompaña, a esta su comisión.

Se han puesto calificativos al plan, incluso bueno o malo, yo creo que los planes son buenos o malos en función de los resultados. Lo que es buena o mala, es la metodología, en este caso, tengo que decir que sigue a rajatabla el manual de cualquier plan estratégico, como no podía ser de otra manera.

Pero sí que le tengo que **¿decir?** una cosa consejero. Es un plan que usted ha plasmado para un horizonte que llega hasta el 2020. Teniendo en cuenta que está involucrando a otra legislatura, incluso recursos económicos de otra legislatura, y teniendo en cuenta que el turismo es un sector fundamental, para todos los que estamos aquí, fundamental para Aragón y tremendamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante para muchas de nuestras comarcas, creo que por eso, tenía que haber sido un plan consensuado, consensuado con estos grupos parlamentarios.

Por esas dos razones fundamentalmente, cosa que usted no ha hecho, porque nos lo ha traído ya realizado, porque en ese proceso participativo señora Moratinos, no han participado los grupos comentarios, involucrando como involucran a futuros gobiernos.

Además le tengo que decir, para mi pesar, que solicitamos la comparecencia del director general, allá por el mes de febrero, para que nos adelantara los objetivos y las líneas fundamentales de actuación de este plan, que usted nos presenta, cuando ya según nos había dicho la propia directora general, se estaba trabajando desde hacía tres o cuatro meses, y creo que no fui el único que se sorprendió ante la poca información que recibimos.

Y digo esto porque en definitiva, de lo que nos quejamos, es de la poca información, la poca transparencia con respecto a los grupos que ha habido en este proceso de elaboración del plan, que no dudo que haya sido participativo como por cierto ha sido, como ha dicho muy bien la señora representante del PAR, en todos y cada uno de los planes que se han hecho en esta comunidad autónoma en materia de turismo.

Hay otra cuestión que queremos comentar, y entiéndalo como consejo, si es un plan que tiene que ser leído y tiene que ser interpretado por todos, tiene que utilizar una terminología un poquito más llana, porque hay frases como esa que dice que, “el PAED apunta hacia una estrategia de océano azul, en el sentido de intentar diferenciarse mediante una innovación en valor, frente a posturas de competencia agresiva, que es el punto de partida del plan” pues hay que leerla cuatro veces para imaginarte que significa. Y es el punto de partida del plan, yo lo he leído cuatro y no me he enterado todavía. *[Risas.]*

Pero bueno, hay una cosa que se plantea sin nombrarla claramente en el plan, que es muy importante y de lo que hemos hablado varias veces, es que se entiende el sector turístico, el servicio turístico, como un conjunto de factores, no solamente turísticos, que inciden en el nivel de satisfacción de quienes nos visitan.

Y ahí estamos hablando de la información previa, estamos hablando de las comunicaciones, de las vías, de los transportes, del alojamiento, de restauración, de la gasolinera, del señor que vende el tabaco, etcétera, etcétera. Todo eso conforma el eslabón del producto turístico.

Bien, hay una cuestión que echamos de menos este plan y en otros que se han analizado, cuando hablamos de turismo se tiende a enfocar la estrategia, desde el punto de vista de la oferta es decir, plasmamos lo que pensamos que son nuestros valores, este caso relacionados con experiencias y en todo caso, lo que nos han dicho quienes nos visitan, que son nuestros valores. Pero nos olvidamos, nos olvidamos de una parte importante que es, aquellos que habiendo decidido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

visitar Aragón, todavía no lo han hecho y de los que nos interesaría saber, y mucho, cuáles son sus expectativas, y también de aquellos que todavía no han decidido visitar Aragón y preguntarles, por qué.

Y estas cuestiones, creo que son fundamentales para hacer una adecuada estrategia, porque somos como nos ven, no como pensamos que somos, somos como nos ven, no nos olvidemos. Y algunos no vienen, por decirlo de alguna manera, y otros vienen con unas expectativas que luego, se pueden cumplir o no, y si no se cumplen las expectativas, se nos pasan todos (...) de la vida, el nivel de satisfacción evidentemente no es el máximo, y eso es muy peligroso en materia turística.

Hay cuestiones ya puntuales que quería señalar, que creo que es cuestión de mejorarlo, se ha apuntado el tema de la caza, -también me ha llamado la atención- que habla de la pesca y no de la caza como producto, -por cierto- innovador. Yo creo que la pesca, pienso que es un producto que ya tiene cierto recorrido como producto turístico en esta comunidad autónoma, sería algo más que innovador.

Y luego, hay otras cuestiones que se solapan, por ejemplo en los productos estrella habla de producto cultural, pero luego habla de mudéjar, y habla de románico, están solapados estos tres productos. Y por cierto, en el emergente cuando habla del espiritual, que no se han atrevido a llamar religioso, lo que es diferente es el Pilar y Torreciudad del centro budista de Panillo, que no tienen punto de comparación, y los mete en el mismo cajón, y no tiene nada que ver. No se pueden comparar el Pilar, con el atractivo turístico que tiene, y Torreciudad con el atractivo turístico que tiene, con el templo budista de Panillo.

También por cierto, hay productos que son recursos, los camping y bungalow, no es un producto, es un recurso. Y aparece como producto.

Y luego otra cuestión que ya creo que hablando un día de congresos también lo apuntamos, y es que, haya algunos indicadores que tendrían que estar un poco más, concretados para medir de verdad resultados. Entendemos con indicador, no puede ser número de ferias en las que se asiste, sino número de contactos profesionales, que se consiguen en esa feria, ese tenía que ser el indicador, no el número de ferias. Pongo como ejemplo.

Ya para terminar reiterar, nos hubiera gustado que fuera un plan de verdad, participativo con los grupos políticos, teniendo en cuenta que afecta a posteriores legislaturas, y luego que hubiera incluido, hubiera incluido también la visión de los que todavía no nos han visitado, y lo van a hacer, y de los que todavía no han pensado visitar nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): [Corte automático de sonido]... presidente, veo que me ha quitado los dos minutos que le había ofrecido, se los iba a pedir, intentaré ser rápido.

Señor Briz le agradezco sus palabras, a entendió conceptualmente perfectamente el plan y entenderá que no dedique más tiempo a contestarle.

Señor Sansó, la sostenibilidad no solo es medioambiental, la sostenibilidad, es también social, es también económica, la sostenibilidad no es una medida, no es un objetivo, la sostenibilidad es lo que informa a todo el plan, por eso está en uno de los principales apartados.

A veces, tendemos a pensar que lo importante es la acción concreta, no, es muy importante, los tres vectores y esos tres apartados de sostenibilidad, de que esté alineado con la estrategia estatal que nos ha nombrado por cierto, y la estrategia de océano azul, yo pensaba que con esta forma de hablar, se iba a entender mejor. Veo que en algunos casos no ha sido así, como le digo, que la sostenibilidad empapa todo el plan.

No busque, no lo pongan Word y haga una búsqueda de la palabra, porque no es esa la clave, no es ese en absoluto el enfoque. Como le digo, es un ámbito mucho más, mucho más amplio. Sí que el océano azul es la filosofía, también que está que tiene mucho que ver con la sostenibilidad también. Esta estrategia de atacar al contrario, sino de poner en valor lo que tenemos, y dirigirnos no a la competencia, sino al cliente sobre todo al cliente potencial, como decía el señor Oliván.

Seguro que hay mucho por mejorar, claro que sí, por eso estamos planteado estas evaluaciones anuales y la intermedia, seguro que mejoramos muchas cosas, el ¿...? que le hace mucha gracia, es un producto que tiene mucho futuro, no es una excusa para no arreglar carreteras, le aseguro que el año que viene, confío en que tendré más presupuesto para carreteras, no quitaremos este producto del plan, ¿eh? se lo aseguro. En todo caso que revienten las llantas, depende también de la forma de conducción ¿eh? no sólo depende de los socavones.

Le agradezco que plantee la forma novedosa de la valuación, porque ciertamente lo dicho todo muy rápido porque es muy poco tiempo, pero fue muy importante acertar en cómo era la evaluación y la cuantificación económica, y en ambos casos yo creo que he sido bastante novedoso.

Señora Zapater, en el plan previo hay cuestiones que se han ejecutado, otras no, ahí están, lo digo de forma absolutamente aséptica. Simplemente ahí está, el resultado que no ha hecho este consejero que era portavoz de la oposición cuando se cumplía ese plan, sino que se ha hecho como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le digo, desde la propia dirección general, que es la misma, que los funcionarios y como le digo, y con la participación del sector.

Es la primera vez que un plan de esta naturaleza, se hace con la Dirección General de Participación Ciudadana. Eso sí que es así, aplicando técnicas de participación, participar no es juntarte con gente, es aplicar técnicas la participación es muy compleja, y es la primera vez que se ha hecho y le aseguro que ha sido una participación, como nunca había habido. Eso, yo creo que es una auténtica constatación.

Los cincuenta y un millones, como ven, no es todo el presupuesto del departamento, es lo que entendemos que para estos objetivos tienen que estar incluidos, son para cinco años, y esto sí que supone que paulatinamente vallamos incrementado el presupuesto de turismo, efectivamente.

Confío que el presupuesto del año que viene, haya más presupuesto para turismo. Si saca la cuenta, no llegamos con los cinco ejercicios, por lo tanto, hay un compromiso público, con el sector y con ustedes de que intentaremos incrementar el presupuesto de turismo.

¿Cómo? Como podamos, poco a poco con su ayuda, insistan mucho en esa idea también en las Cortes, que le aseguro que nos ayudará.

¿Porque, no está Motorland? Porque eso es un proyecto, no es un producto como tal, por eso no está. También le digo, que nadie lo echó en falta, esto se hizo con la participación del sector. Decía el señor Oliván, “si un producto, es emergente.” Si no lo hemos decido nosotros, si ha sido a través de...oportuno. No hemos sido nosotros, ha sido a través de una encuesta de los propios participantes en el proceso, los que han decido. Y si ven además, los productos están con varios iconos, es decir, hay productos plenamente consolidados estrella, como la nieve, tres estrellas, pero Goya por ejemplo, esta de emergente a estrella, es decir, que ha habido una cuantificación, no es una cuestión directa de se es una cosa u otra.

Y esto será vivo, además iremos viendo, confío en que habrá una evolución de los productos, porque se trata de que los innovadores sean emergentes o no emergentes estrella. Es decir, que espero que desde luego, que sea algo vivo y así es lo que se pretende reflejar, en el propio plan, al haber varios iconos en cada uno de los productos.

Señora de Santos, le agradezco mucho la felicitación, le aseguro que nos creemos la participación, nos creemos que hay que hacer las cosas bien y eso pasa por hacerlo con técnica y la técnica, desde luego, pasa, en primer lugar, por evaluar.

La clave de la participación no sólo es elaborar el plan, es luego, el futuro, la ejecución. La idea que tengo clarísima es que lo interesante no es que les exponga hoy el plan, sino que dentro de un año vengamos a explicarles cómo ha ido esa evaluación conjunta, de cómo ha ido el cumplimiento del plan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo creo que se van a involucrar al sector, porque tienen este plan como suyo, porque hemos conseguido, que de verdad... Yo oigo en intervenciones de gente del sector, que habla del plan como algo suyo, hemos conseguido que sea de verdad, una hoja de ruta compartida.

Y en su intervención, ha hecho hincapié, precisamente, a los pilares sobre los que construimos la oferta turística. Habla muchísimo de coordinación, con los ayuntamientos, con la CHE, con el Estado. Es que eso es clave, es el primer objetivo. Habla de formación, por supuesto, estamos completamente convencidos, porque tiene muchísimo que ver con la calidad. La formación tiene muchísimo que ver con la calidad.

Por cierto, he hecho referencia al estudio de prospección turística, a la visión introspectiva de Aragón, que es interesantísimo y que ha sido error no pedir la comparecencia, solicitaremos la comparecencia para venir a explicárselo, porque tiene datos muy interesantes.

Señora Moratinos, efectivamente, es un plan participativo, de lo público, lo privado. Todo lo público, al Gobierno, comarcas, ayuntamientos, las oficinas de turismo, que son quienes están en el día a día con los turistas, por supuesto, que es un sector estratégico. Eso es lo que, también, subyace en todo este plan y siempre intentamos que sea un plan -como usted decía- realizable, para que se ejecute.

Algunas medidas del anterior plan, no se ejecutaron pero es que eran inejecutables. Queremos que sea un plan realista para que, de verdad, se ejecute. Y ha dado en la clave, entender en red, estos tres vectores que son la clave, entender que tenemos un buen producto, que tenemos que tener un buen producto. Tenemos que comunicar -no en sentido amplio- bien. Pero con eso no basta, o conocemos, también, por donde van las tendencias, por donde va a ir el mercado, si no conocemos eso para anticiparnos, no lo conseguiremos.

Así que sin duda, desde luego, ese trabajo en red, conjunto de producto, comunicación y conocimiento. La micología sí que está, salvo error mío, creo que es el último de los productos. La caza no está y nadie lo echó en falta, tampoco. Ya le digo que se hizo -ya les contestó- que no fue este consejero, quien puso los productos, fue un trabajo técnico. Nadie lo planteó, pero en todo caso, ahí está.

Y en cuanto a lo que ha planteado de la nieve, por supuesto, que es el producto estrella, estrella, estrella, con tres estrellas en el propio Páez y sin duda, lo ideal y les juro que para este consejero el objetivo es que promocionemos nieve de Aragón, conjuntamente. La clave es promocionar Aragón, marca única, y en el caso de la nieve, toda la nieve, de todos los valles y de todas las comarcas en las que hay nieve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Oliván, estoy muy de acuerdo, en muchas cuestiones que ha planteado. La clave de que un plan sea bueno o malo, depende del resultado. Completamente de acuerdo en ese planteamiento.

En cuanto a lo que plantea, que puede vincular a gobiernos posteriores –se lo digo de otra manera- lo que sí que planteé y fue una cuestión mía personal, fue que no quería que el ciclo político condicionara, a priori, el plan.

Que era necesario diseñar una estrategia hasta dónde llegará. Yo pensaba, de hecho, yo pensaba que iba a ser un horizonte temporal más amplio y, finalmente, se decidió por cuestiones técnicas. Quienes redactaron el borrador, que llegara al 2020.

Yo entiendo, que la función de los grupos, en este caso, es la de control y de impulso. Por eso no se contó con los grupos. Le aseguro que ha participado gente de muchos partidos, porque sí que ha habido representantes de entidades locales.

En cuanto al Océano Azul, yo ya le digo que lo entiendo y, de hecho, no sólo lo entiendo sino que creo que es una expresión muy acertada, que nos nuestra, está bloqueada hasta la nota, de dónde hemos tomado esa expresión. Yo creo que expresa muy bien cuál es la filosofía del plan y que ayuda a entender esa parte.

El turismo es que es una cuestión técnica y, a veces, quizá pecamos en exceso, de utilizar un lenguaje no lo suficientemente divulgativo. Yo creo que más o menos el plan sí que se entiende. Planteaba que hay muchos factores que confluyen en el turismo, completamente de acuerdo. Por eso, repito, insisto, en la idea de la coordinación interna, dentro de todos los departamentos del Gobierno de Aragón, Comarca, CHE, hay muchísimas administraciones y todo el sector privado. Esa es la clave, la coordinación.

No nos estamos basando en la oferta de elaborar el plan, nos estamos basando en el conocimiento. Vuelvo a repetir, que yo creo que es la visión más novedosa del plan, que la clave es el conocimiento, los *big data*, como están yendo las cosas, hay posibilidad con los móviles de saber cómo se está moviendo la gente. Ese es el reto.

Necesitamos un buen producto, comunicarlo muy bien, promocionarlo, pero tenemos que saber dentro dos años, tres, por dónde van a ir las cosas, porque sí no nos anticipamos no conseguiremos los objetivos. Yo no voy a discutir si la pesca es innovadora o no, como le digo esto fue resultado de una votación de quienes participaron en el plan.

No es lo mismo, turismo espiritual que religioso, se ha intentado dar una imagen más amplia de lo que... A veces, discutir si un acto concreto es religioso o no, pues es muy complicado, porque todos tenemos, además, normalmente un apriorismo o una visión subjetiva. Pero no lo vea como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo negativo, era ampliar este producto a que, además, del turismo religioso y otros turismos relacionados con el espíritu, que queríamos incluirlo aquí.

El camping, no voy a discutir, yo entiendo que el camping claro que es un recurso, pero, también, entendemos que el Días de Camping es un producto en sí mismo, y por eso está incluido en...

Y termino con esto, señor presidente. Al final, estaré los diez minutos que me correspondían.

Como ha planteado lo de los indicadores, pues, puede que tenga razón y no pasara nada por reconocer en la primera evaluación, que quizá algunos indicadores no son correctos, no ocurre nada, si para eso se evalúa el plan. Quizá cuando empecemos a evaluar –usted ha puesto un buen ejemplo, además-, el tema de ferias, lo importante no es a cuantas vas, sino cuántos contactos haces. Pues, posiblemente tenga razón, no pasará nada.

Igual que esté ejemplo, seguro que hay más y será bueno replantearnos esos indicadores, si son los correctos o no. De lo que se trata, es de que podamos, de verdad, de forma efectiva evaluar el plan. De lo que se trata, de verdad, de que podamos ir tomando decisiones a lo largo de la ejecución del plan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien.

Vamos, pues diputado Sansó, a su ráfaga de tres preguntas al consejero. Y en consecuencia, vamos a la primera pregunta relativa a promoción, uso turístico de los edificios de Expo Zaragoza 2008. Adelante.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo a todos. No es la primera vez que estas Cortes de Aragón debaten...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Perdón, formulación escueta de la pregunta.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Usted disculpe.

¿Cuáles han sido, señor consejero, los resultados de las gestiones realizadas por el Gobierno de Aragón con otras administraciones, agentes sociales y la iniciativa privada, durante los últimos meses, tendentes a promocionar el uso turístico de los edificios de la exposición de 2008?

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente. Supongo que se refiere, en concreto, al Pabellón Puente y a la Torre del Agua, en esta pregunta, sabe que son propiedad de Expo Zaragoza empresarial que no es una empresa tutelada por el departamento y por lo tanto, esas decisiones corresponden a una empresa –repito, que no depende del departamento, y desde luego, algo, un ámbito en el que el Ayuntamiento de Zaragoza tendría mucho que decir, también.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Señor presidente. Yo decía, que no es la primera vez que estas Cortes debaten sobre este tema, sobre el uso de los espacios y edificios públicos construidos con motivo de la celebración de la Exposición del Agua de 2008 y, desde su clausura, hemos podido ver varios intentos para rentabilizar unas muy elevadas inversiones de dinero público.

Durante el último año y medio hemos podido constatar la imposibilidad de llegar a resultados concretos y tangibles en lo referente al uso turístico estas instalaciones. Insisto, no estamos preguntando por la rentabilidad de esos ochocientos millones de euros, por el mantenimiento de un Pabellón declarado bien de interés cultural, que no es competencia nuestra, por ejemplo. Por elegir esos edificios, para acoger la Ciudad la Justicia o el Registro, o por los cánones y deudas millonarias de esas concesiones.

Nos estamos refiriendo, única y específicamente, al aprovechamiento turístico, efectivamente, de la Torre del Agua, del Pabellón Puente. Únicamente, a ese aprovechamiento de tipo turístico. Zaragoza tiene un Pabellón Puente, que costó lo que costara -ahí no entramos- pero que ya está aquí, a tiro de piedra de este palacio y que habría que rentabilizar.

Durante los últimos meses, hemos asistido públicamente a la discusión sobre los múltiples problemas que implica la apertura al uso de la Torre del Agua entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Pero como quiera que la importancia de todos estos edificios y de qué manera, trasciende el ámbito local de Zaragoza, explique nos, por favor, señor consejero, cuáles han sido las gestiones que han realizado ustedes para dicho aprovechamiento turístico, repito, y sobre todo, cuáles han sido los resultados. Vamos a evaluar -como decíamos en la anterior intervención- que se ha hecho en los últimos meses, a ver si es posible, si una docena de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convenciones o congresos solicitan visitar u ocupar temporalmente, con la celebración de una cena o de un cóctel, yo que sé, por ejemplo, esos iconos modernos en los que se han convertido la ciudad Zaragoza, del Ebro y de todo Aragón.

Estos edificios, cuál es la situación, a día de hoy, por un lado, para atender esa demanda turística, y por otro, para incluirlos en todos los circuitos posibles de promoción turística, que al fin y al cabo, es el principal sino único objetivo, del Plan Aragonés de Excelencia Turística que comentábamos antes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien.

Señor consejero, duplica.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Insisto, señor Sansó que la propiedad de los edificios es de Expo Zaragoza empresarial, sociedad no tutelada por el departamento del que es titular este consejero.

En todo caso, mire, más información, Pabellón Puente está arrendado a IBERCAJA, como sabe, desde el año 2010, el compromiso de IBERCAJA es destinarlo a actividades propias de su obra social, que todavía tiene, por el momento, y cultural. Ese primer contrato continua vigente, y por lo tanto, es responsabilidad de IBERCAJA, buscar cuál es el uso que se da al Pabellón Puente que, desde luego, sea cual sea, si se consigue desbloquear, tendría una vertiente turística evidente.

Torre del Agua, también, se arrendó como sabe a CAI en el año 2009, se resolvió el contrato en 2013. Es cierto que se ha arrendado para algunos eventos, es cierto que se abrió al público de forma muy puntual en fiesta del Pilar en verano, pero no ha terminado de arrancar. Y como le digo, la decisión al respecto corresponde de una forma muy directa no sólo a la sociedad titular, sino también al Ayuntamiento de Zaragoza.

Está dentro de un entorno que es necesario tener una planificación -que hablábamos antes también- para la promoción turística de todo ese informe, de todo ese entorno. De momento, con el Ayuntamiento de Zaragoza, más que hablar de turismo, lo que se está hablando es del IBI. Como sabe, ya está la discusión del IBI y es triste, yo creo que deberíamos estar planteando otras cuestiones, antes de sí se recauda o no IBI de la Torre del Agua.

Como le digo, ahí están esos edificios, yo tampoco voy a valorar, no es mi papel, ni mi responsabilidad en este momento, tengo mi opinión. La inversión y cuál es el resultado de lo que tenemos ahora mismo, pero evidentemente de forma muy coordinada. La sociedad titular y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ayuntamiento de Zaragoza, desde luego, con la colaboración, sin duda, del Gobierno de Aragón, deberíamos ser capaces de buscar una solución para el uso turístico de estos edificios.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Siguiendo punto. Pregunta relativa al estado de los expedientes de declaración de fiesta de interés turístico.

Escueta formulación, señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero ¿Cuál es el estado de los expedientes para la declaración de fiestas de interés turístico de Aragón, de las celebraciones de la vaquilla en Teruel y los *Salvatges* en Benabarre?

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Respuesta, también, escueta.

En el caso del *Ball dels Salvatges* -lo siento no decirlo en castellano pero se llama así, usted también lo ha dicho así y no se ha caído el techo de esta sala ni nada parecido- le puedo anunciar, tengo el placer de anunciarle, que ya está firmada la Orden de declaración de fiesta de interés turístico de Aragón, el día 20 de octubre, después de toda la tramitación, desde que se recibió, creo que fue en agosto y se inició el procedimiento en septiembre. El 20 de octubre ya se ha firmado. Creo que no está publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*, pero ya le digo que ya está aprobada.

En cuanto a la vaquilla, se registró el día 14 -la solicitud por parte del ayuntamiento- de octubre y llegó a la Dirección General de Turismo el día 19 de octubre. Por lo tanto, está ahora mismo acaba de iniciarse la fase de tramitación, como sabe tenemos tres meses para tramitar y espero que cuanto antes, podamos tener la declaración.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias señor presidente.

Efectivamente las fiestas del Ángel en Teruel, también conocidas como fiestas de la vaquilla y lo *Ball dels Salvatges* de Benabarre se celebran en julio y en agosto respectivamente en dichas poblaciones. La originalidad sus celebraciones, de su carácter tradicional popular, su valor cultural

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y social, su antigüedad, sobre todo en el caso de los *Salvatges* que se celebra desde el siglo XIV, nada menos, su capacidad de atracción de visitantes y su celebración de forma periódica están demostrados.

Pero no importa, efectivamente, que lo diga este diputado, sino que importa que lo diga usted a través del *BOA*, con su firma y, como sabemos, en base al Decreto 295/2005, que es el documento legal que establece los requisitos para tal fin. Este procedimiento se inicia a petición - como sabemos- de los ayuntamientos y tenía un plazo de tramitación de tres meses. Fue en el pleno celebrado a mediados de este mes, hace dos semanas en el caso de Teruel, en el que se aprobó solicitar dicha declaración, en el caso de Benabarre fue algo anterior, en agosto creo que fue no y en una sesión un poco más folclórica, podíamos decir.

Y por eso, efectivamente, tras cumplirse los casi tres meses de plazo que establece el decreto para tramitar dicha solicitud nos alegra que nos haya informado positivamente al respecto referente al caso de Benabarre. Me ha parecido entender de que estaba pendiente del de Teruel verdad, pues esperemos que sea también favorablemente.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Para el cierre señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias señor presidente.

Yo no puedo prejuzgar el resultado. Sí se cumplen los requisitos por la tradición, el origen, el impacto económico, todos los requisitos no lo decidimos ni usted ni yo, lo tienen que justificar el ayuntamiento respectivo, la comarca según quien sea el promotor.

Yo no puedo prejuzgar porque finalmente hay una instrucción de un procedimiento, una propuesta de resolución de la dirección general y finalmente se ha aprobado mediante orden. Son dos fiestas que, sin duda, cumplen con los requisitos. En el caso de *Salvatges* -como le decía- se ha tramitado de una forma muy rápida porque se acuerda creo que es en julio, se registra a principios de agosto, hasta final de agosto por una cuestión de vacaciones de personal no se inicia el procedimiento. Y el procedimiento ha terminado -como le digo- el viernes pasado. Creo que es mucho menos una tramitación muy inferior a los tres meses.

Y en cuanto a Teruel -como le digo- recibirlo se recibió el día catorce. Que toca hacer ahora con Teruel, pues el resto del procedimiento, solicitar el informe a la administración local que no lo ha propuesto, como sabe sí es el ayuntamiento quien lo **¿incoa?**, quien lo solicita. Se solicita informe a la comarca como es el caso, si no sería al revés, en todo caso informes oportunos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tengo aquí la documentación y la documentación, desde luego, que se acompaña a la solicitud está, plenamente fundada y justificada. Y finalmente la dirección, la propuesta de resolución y la firma de orden por este consejero.

Yo confié, pongo el ejemplo de los dos expedientes que tenemos en la mesa. El de Benabarre ha ido muy rápido y confié también que en la vaquilla viendo la documentación que se ha acompañado y siendo consciente de la evidencia de la fiesta de la que estamos hablando deberíamos tener esa declaración de interés turístico a la mayor brevedad.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Tercera y última pregunta señor Sansó sobre el mecanismo conectar Europa.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias señor presidente.

Señor consejero, por favor ¿Cuáles son los programas de trabajo plurianuales y anuales contemplados en el artículo 17 del Reglamento (UE) 1316 del 2013 durante la vigencia mecanismo conectar Europa, para las acciones subvencionables en virtud del artículo 7 apartado 2 de dicho reglamento que el Gobierno de Aragón tiene previsto proponer o ha propuesto o en los que tiene previsto participar para ser financiados en el ámbito del transporte en Aragón durante los próximos ejercicios?

Gracias señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias señor presidente.

Señor Sansó, la convocatoria se publicó el 13 de octubre, la convocatoria del mecanismo conectar Europa para 2016. El plazo de presentación de las propuestas finaliza el 7 de febrero. En respuesta a su pregunta el presupuesto total es de mil novecientos millones de euros, para el programa anual cuatrocientos cuarenta, para el programa plurianual mil cuatrocientos, mil quinientos en números redondos.

Pero hay algo muy importante que es lo que quiero destacar. Por primera vez, hay una cuantía específica ciento diez millones de euros en el marco del programa anual, responde a una parte de su pregunta, para proyectos de pequeñas infraestructuras transfronterizas localizados en la red global. La reapertura de Canfranc se incluye en la red global.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, la convocatoria a la que estamos trabajando ya, junto con la nueva región de Aquitania para comparecer antes del 7 de febrero es precisamente para este programa anual, para esta convocatoria específica de pequeñas infraestructuras transfronterizas.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien, señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias señor presidente.

Efectivamente el pasado 15 de septiembre, el *Diario Oficial de la Unión Europea* publicó el Reglamento Delegado 2016, 1649 de la comisión, el cual complementaba al de 2013 y por el que se había creado el mecanismo conectar Europa. En aquel se establecen las prioridades de financiación que deben reflejarse en los programas de trabajo plurianuales y anuales contemplados en el artículo 17 de este.

Y como bien ha iniciado usted entre sus objetivos, figuran la construcción de enlaces pendiente, en la eliminación de cuellos de botella, reforzar la interoperabilidad ferroviaria y en particular, la mejora de los tramos transfronterizos.

También son prioritarios proyectos para garantizar unos sistemas de transporte sostenibles y eficientes a largo plazo, hacer posible la descarbonización de todos los modos de transporte y optimizar su seguridad.

Se trata, en definitiva, el mencionado mecanismo conectar Europa de un marco de financiación de todos aquellos proyectos considerados prioritarios.

Entre el listado de estos proyectos que podemos encontrar en la página del ministerio se hayan determinados tramos del Corredor Mediterráneo, del Corredor Atlántico, la conexión ferroviaria del Puerto de Valencia, la conexión por carretera y ferrocarril del Área Logística de Murcia, el despliegue de ERTMS en los cercanías de Madrid y Barcelona, la Plataforma Intermodal de Constantí en Tarragona, la nueva terminal intermodal de BASF también en Tarragona, etcétera, etcétera.

Y también, podemos encontrar con la referencia 548 la fase dos de los estudios para la travesía central del Pirineo. Como hemos podido observar o leer en prensa, hemos visto la voluntad de su Gobierno de presentar a este mecanismo el proyecto para la reapertura de la línea del Canfranc.

Y así pues, señor consejero, a parte de los ya comentados nos puede contar, nos puede comentar algún otro proyecto en los que el Gobierno de Aragón tenga previsto proponer al citado mecanismo para su financiación en el ámbito del transporte en Aragón durante los próximos ejercicios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Sí, señor presidente.

El proyecto que vamos a presentar a la convocatoria conectar Europa en la convocatoria anual específicamente, para aspirar a los proyectos de pequeñas infraestructuras transfronterizas de la red global es el proyecto del Canfranc, sólo de este sí, sólo de este. Ya llevamos muchísimo trabajado adelantado, hemos dedicado muchos meses al trabajo político, a tejer complicidades con Aquitania en diversas reuniones.

Finalmente se dio un paso importante el 21 de septiembre en una reunión en Pau de los gobiernos con los dos presidentes. Allí acordamos, precisamente, elaborar un dossier conjunto para solicitar esta financiación, el dossier tiene que ser de calidad, tiene que ser con vocación transnacional, tiene que ser conjunto y es en lo que estamos trabajando.

Hubo una reunión, también, en Bruselas para hacerlo y en el sentido europeo de la palabra el 18 de octubre allí lo presentamos a la comisión, lo presentamos al parlamento, nos acompañaron los sindicatos, los empresarios -como sabe.- Y ahí aprovechamos ahí para tener reunión técnica con nuestros vecinos, con nuestros colaboradores, con quienes nos están acompañado en este camino apasionante que es el Gobierno de Aquitania.

El mismo lunes de esta semana en Bruselas hubo una reunión técnica en la que ya estuvieron representantes de la consultora que está elaborando el dossier conjunto, representantes de los dos gobiernos. Estuvo mi jefe de gabinete, una representante de la Fundación Transpirenaica estuvo presentando la SNCF, la Adif francesa, este viernes hay nuevas reuniones. Ya se está trabajando, hay un cronograma y vamos a llegar, confío, al 7 de febrero con un dossier de calidad y que cumpla las expectativas que, le aseguro, hemos generado en Europa, en lo que son tramites. Que si hacemos un buen trabajo en estos meses las posibilidades de obtener financiación son muy altas.

Pero además de esto, además del buen dossier, del trabajo técnico, hay una parte política importantísima que es conseguir una reunión del grupo cuatripartito, España, Francia, Aragón, Aquitania. Lo solicitamos ya el 5 de octubre al secretario de Estado en Fomento en una reunión y me consta que ya el Ministerio de Fomento se ha dirigido o su homólogo francés para que tenga lugar esta reunión del cuatripartito cuanto antes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señor Sansó, creo que las cosas van por buen camino y confío en que tengamos esa financiación europea que supone no sólo tener fondos, sino que supone también el respaldo político y estratégico de toda la Unión Europea.

Gracias por su esfuerzo. Como ustedes conocen, dejen libremente recoger enseres y pertrechos al consejero y continuamos en cuanto se levante con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias, señor consejero, por su esfuerzo pedagógico.

Pasamos, por tanto, al siguiente punto del orden del día sobre proposición no de ley carretera A-1506 del Grupo Popular y para ello creo que es don Javier quien tiene la palabra, adelante.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Pues muchas gracias señor presidente y aprovechó para despedir al consejero y a todo el equipo que le acompaña. Y, nuevamente, a ver si terminamos la despedida y tengo la atención de todos sus señorías.

Bien, y nuevamente traemos una proposición no de ley de una de las carreteras de Aragón más importante. Y querría comenzar, querría comenzar mi intervención desde un punto de vista formal. Y diría que trescientos días después a nivel nacional termina hoy la interinidad, España tendrá probablemente un nuevo gobierno el próximo lunes si todo va bien y la maquinaria institucional del país funcionará otra vez a pleno rendimiento.

Y hoy en Aragón, podríamos decir que cuatrocientos noventa y siete días después termina la interinidad, cuatrocientos noventa y siete días después Aragón volverá a mejorar a trabajar en las carreteras. Y, desde luego, a tenor de la enmienda presentada por el Grupo Mixto de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, a nuestra proporción no de ley nueve palabras han bastado para que el abracadabra de las carreteras vuelva a funcionar.

Nueve palabras que son dotando departamento de fondos suficientes para dicha actuación. Nueve palabras -que ya le decimos señor Briz- que desde el Grupo Popular vamos a estimar, que desde luego vamos a acoger con tremenda satisfacción porque entendemos que esto es una enmienda a la totalidad de la política de carreteras que ha tenido el Gobierno de Aragón desde que comenzó hasta ahora.

Y, desde luego, un documento de intenciones nuevo que, desde luego, acogemos con muchísimo entusiasmo, un documento de intenciones nuevo del Gobierno de Aragón para con las carreteras de Aragón.

Y, desde luego, ahora voy al fondo, voy al fondo, voy a presentar una proposición no de ley de una carretera la A-1506 -que ya saben ustedes- que une Herrera de los Navarros con Daroca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos ustedes, los que hayan recorrido mínimamente el territorio de la provincia de Zaragoza conocerán Daroca, conocerán las carreteras que desde luego hay que utilizar para acceder tanto a Daroca, como a Herrera de los Navarros. Y, desde luego, todos son conocedores y si no lo van a conocer hoy que es una de las comarcas más desfavorecidas de Aragón.

Poco más de seis mil habitantes, seis mil habitantes que se reparten en cien mil kilómetros cuadrados y en treinta y cinco municipios. Y, desde luego, un territorio la Comarca Daroca, cuya principal actividad es la agricultura, la ganadería y desde luego, los servicios, sin apenas escasa actividad industrial y desde luego con un alto potencial turístico.

El objetivo que perseguimos con esta iniciativa que hoy le presentamos es comenzar, desde luego, a darle valor al título de este departamento, de esta consejería a vertebrar el territorio y, desde luego, a que la unión de Daroca con Herrera de los Navarros esté en unas condiciones óptimas. Porque, desde luego, hoy por hoy está en unas condiciones pésimas y desde luego es utilizada por todos los municipios que forman parte de esta comarca para acceder a todos los servicios tanto de Sanidad, como de Educación que desde luego vertebran el territorio.

Le repito señor Briz, que vamos a acoger su enmienda, estas nueve palabras mágicas, este abracadabra de las carreteras de Aragón con tremendo entusiasmo, vamos a admitirlo y esperemos que esta porción no de ley que hoy les presentamos sea aprobada por unanimidad y desde luego, sea un antes y un después en lo que ha sido la política de carreteras en estas Cortes de Aragón y sobre todo en el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias. Grupos enmendantes, diputado Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Agradezco su posicionamiento señor Campoy. Nuestra actitud hacia las carreteras de Aragón era la misma antes que ahora no crea que es diferente. Estuvimos a punto -de como usted sabe- de forma graciosa de aprobar todas las enmiendas que ustedes presentaron. Lo que ocurre es que nos parecía una falta de responsabilidad quitar del capítulo seis al capítulo seis y cambiar una carretera por otra, entonces era un intercambio que nos parecía poco serio.

Esto no es ningún anuncio de nada, de qué va a subir el presupuesto de las carreteras, sí es que usted quería decir algo parecido, vamos a ver que aprobamos entre todos en esta Cámara, sí es que aprobamos algo, después de lo que suceda en la capital del reino.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, en todo caso, yo creo que usted ha dicho una cosa importante y es que es una carretera que vértebra una zona deprimida. Vertebrar, vertebrar lo que se dice vertebrar que se me entienda bien lo que quiero decir ¡eh! sin ánimo de nada. Yo sí que conozco bien este territorio, lo conozco bien porque somos vecinos de comarca y porque algunos de esos pueblos forman parte del acervo educativo y cultural del Campo de Cariñena.

Por ejemplo, los alumnos que vienen de Herrera a Cariñena todos los días, fíjese qué periplo tienen que pasar para poder llegar, o sea que somos conscientes. De cualquier manera, le quiero decir usted que conoce bien esto, además Daroca a Nombrevilla supongo es una zona muy transitada por todo el mundo por obligaciones a veces de la propia articulación de los ejes carreteros y ahí sí que hay un tránsito importante.

Pero me va a permitir la broma cuando nos vamos de Nombrevilla a Romanos la cosa empieza a descafeinarse, excepto el día que se celebra la fiesta de la teja y las migas que allí es cuando hay más recorrido, ciento sesenta y siete vehículos al día.

Pero si nos vamos de Fombuena a Luesma setenta y seis, es decir que es necesario el arreglo y que hay una serie de cuestiones, pero que el tránsito y la vertebración esta donde llega porque es una población muy despoblada.

Azora Altus sí que hay un incremento de circulación de vehículos. Pero bueno, dicho esto, sí que es necesario, aunque usted sabe también que se hizo ya una actuación Azora Altus, en el 2015, de doce kilómetros por valor de setecientos mil euros.

Pero en todo caso, se sigue pensando, en el departamento, y así lo comunico aquí, que se va hacer una actuación con la conservación ordinaria, sin duda, en este territorio lo que pasa es que ya saben ustedes lo que es la conservación ordinaria, - señalización, bacheo, limpieza-. En fin. Y todo esto que sabemos.

Bien, si hay voluntad política y hay presupuesto, como decimos en la enmienda, porque además lo que decimos es eso. Estamos dispuestos a hacer todas las carreteras. Los cinco mil kilómetros. Con su plan de carreteras que ustedes hicieron. Estamos dispuestos, pero para eso hace falta presupuesto. Si ustedes y nosotros, y todos los grupos parlamentarios de la Cámara, somos capaces de aprobar en el 2017 un plurianual que nos permita, hasta 2019, cumplir el plan de carreteras, miel sobre hojuelas.

Prioridades del proyecto de ley de presupuestos. Y si estamos de acuerdo, y somos capaces, pues nosotros como Departamento de Vertebración, es decir, grupo que apoya al Gobierno y que sustentamos el departamento, estaremos encantados. Por eso hacemos la enmienda que corresponde. No se puede aprobar aquí algo que es una filfa, porque evidentemente no puede ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se apruebe algo que no se puede hacer. Y eso es algo que atrevería decir que, en el argot político y jurídico, y yo no soy jurista, es prevaricación.

[Diálogo entre el interviniente y el diputado Campoy Monreal.]

No, no. Yo no porque no era el gobierno. Si hubiera sido el gobierno sí que habría prevaricado. Hombre, claro, porque el Gobierno tenía que hacer, los mismo que hace usted aquí. Ingeniárselas, perdiendo. El que prevarica es el que incumple la ley. Yo no he incumplido la ley, porque era oposición. Pero bueno, que no voy a entrar en ese aburrido debate.

En todo caso, lo que estamos diciendo es que si hay dinero, como decimos en la enmienda, para hacerlo y que sea realista, pues el departamento y el Gobierno no tienen ningún inconveniente para hacerlo y llevarlo a la ejecución. Faltaría más. Bueno, y yo encantado que se hiciese esa, que se hiciese la que une Herrera con Cariñena, la de Villanueva... En fin, todas. Y las de mi comarca primero. Dicho queda. Las suyas después, señor Galve.

Bueno, en definitiva, que, vamos, estamos encantados de que nos la acepten y claro, si nos la acepta, pues votaremos a favor. Ahora bien, vamos a ver si somos rigurosos, señor Campoy, ahora que ustedes están un poco exultantes, pues hombre, apelen un poco a la responsabilidad. Los ingleses tienen una palabra que es maravillosa para hacer una taxonomía y toponimia de esta proposición no de ley. Es *shooting*. Es fusilamiento. Pues, hombre, no fusilen todas, que, al final, esto es, es una cascada, valga la palabra. En inglés no lo voy a decir, porque es una cascada de iniciativas repetitivas. No, que es que suena muy mal.

[Risas.]

Repetitivas. Para volverá a caer en la misma cuestión. Que sí, que queda bien de cara al territorio. Usted, en Daroca, le puede decir al señor Vallés, mire, hemos aprobado, y el PAR estará contento, señor alcalde que se van a hacer las carreteras. Bueno, pues bien, vale, pero, en definitiva, es una filfa. En todo caso, no me extendo más, señor Campoy, le agradezco su generosidad en este momento de euforia y de exaltación y, por tanto, vamos a apoyar esta propuesta, si ustedes no nos hacen estar en contra. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente. Señor Briz, que nos diga usted aquí que la política general de Chunta, respecto a carreteras, es la misma de siempre... Vaya usted a los de la coordinadora Segaral, los de la mil doscientos cinco, y se lo dice usted. Porque a estos señores, hasta hace cuatro días, ustedes hasta antes de ayer, ustedes exigían el acondicionamiento integral de todo el recorrido y con la máxima urgencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ejemplo, es la que me viene a la cabeza ahora. Bueno, pues coménteselo usted a ellos. Pero esto, búsquese usted la vida, como bien ha dicho. Pero bueno, también por otro lado, la proposición no de ley del Partido Popular sobre carreteras, que no puede faltar en cada comisión, desde Ciudadanos lo hemos dicho siempre, no nos vamos a poner en contra. Cómo nos vamos a poner en contra de la adecuación de la mejora, de una carretera, evidentemente.

Adecuación, acondicionamiento, refuerzo del firme y superficial, integral, mejora... Bueno, lo que haga falta de la 1205, 206 y de las que haga falta. ¿Esta es la que pasa por la cárcel de Daroca, esta carretera? No hay ningún interés personal. ¿No pasa seguro? Creo que sí. Pero bueno, por no ocupar más tiempo, gracias, señor presidente, votaremos a favor, señor Campoy. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Pues continuamos, doña Berta.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente. Bueno, voy a agradecer al señor Briz la cantidad de palabras, que algunas las he tenido que buscar en el diccionario. Me ha encantado la palabra filfa. Le aseguro que la integraré en mi vocabulario porque creo que es muy enriquecedor. Lo que pasa es que, al final sí que nos tenemos que poner serios porque sí que es verdad que será de Herrera de los Navarros con Daroca, será de Nogueruelas... El otro día pasaba por una de las áreas, y dije, esta, la conozco, es la 1701. El otro día pasé, y dije, esta es la doscientas veintiocho.

Al final, lo que no puede ser es que, cada día que pasa, inevitablemente están peor las carreteras. Usted dirá, ¿habrá presupuesto? Bueno, el señor Soro ha estado ahora mismo diciendo que se plantean un plan turismo para más legislatura, para darle más estabilidad y que no fuere una cuestión de una legislatura. Pues tenemos un plan de carreteras, que han entrado ustedes, que estaba del 2013 al 2024, que no les gusta. Por tanto, aclárense si prefieren cuestiones que duren sólo cuatro años, o que duren más.

Yo creo que sí, al final, ustedes estuvieran cumpliendo este plan de carreteras... Porque, al final, muchas están en mal estado realizar. Hay que priorizar. Y es cierto que, al final, a todos nos da cierta tristeza tener que traer, una a una, cada una de las carreteras que están mal estado en Aragón. Pero realmente pues da esa sensación de desasosiego para todos los vecinos que viven. Desde luego, una reducción tan drástica en el presupuesto del 2016, a lo que nos iba llevar en carreteras, desde luego, como le digo, que cada día que pasa, va a estar peor y nos va a costar mucho superar cada uno de estos años en los que hay menos inversión. Porque, inevitablemente, si no se plantean inversiones importantes en mantenimiento, pues estarán peor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que lo que es verdad es que lo vamos a estar arrastrando, no sólo en esta legislatura, sino que creo que mucho más y que, desde luego, esta es una más. Que, como digo, no me gustaría banalizar, que al final sólo fuera un número, sino que realmente, detrás de cada una de estas carteras, son vecinos que viven en esos pueblos y que supone realmente un problema serio el poder utilizar las carreteras para funcionar en su día a día. Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias. Efectivamente la 1506, está en mal estado y los vecinos que tienen que moverse por ahí, pues no merecen tener esa carretera. Como hemos dicho siempre, ante estas PNL, que, normalmente, las trae el Grupo Popular o el Grupo Aragonés, nosotros, a no ser que nos llegara algún tipo de información de algún tipo de oposición por cuestiones medioambientales o vecinales, nosotros los vamos a apoyar.

Siendo conscientes del debate que es eterno en esta comisión. Con unos presupuestos en los cuales no hay financiación para carreteras pues esto es una carta para los Reyes Magos para el año siguiente. Y me parece bien. Lo que pasa es que luego tendremos que ser consecuentes todos los portavoces de esta comisión para ver qué PNL hemos aprobado en este año, para ver qué se puede priorizar.

Sí que es verdad que he notado una contradicción entre el mitin de Campoy, en su intervención, con respecto a la crítica que hacía Oliván al consejero Soro. Porque realmente ustedes están reivindicando un plan de carreteras que ya era plurianual. Que en realidad lo que ha traído hoy el consejero Soro, en turismo era algo plurianual, de un año más de su mandatos. Pero yo creo que es interesante, desde el Departamento de Vertebración, que estoy seguro que están haciendo, es priorizar de verdad, con los dineros posibles que puedan tener, en los tres años que les queda, con presupuestos aprobados por unos y por otros, cuáles son las actuaciones más importantes.

Porque aquí sí que entramos en un debate más interesante. Estamos hablando de una comarca súper despoblada y entraríamos en si es el pez que se muerde la cola, o perdemos la oportunidad, mejorando la carretera para que, igual, otra gente se puede animar a quedarse en el pueblo y no sufrir todos los días esa carretera para llegar a la autovía mudéjar o para visitar a los vecinos navarros o para lo que se utilice.

En ese sentido, sí que yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad, no solamente la priorización de las carreteras que queremos acondicionar en esta legislatura, sino también de qué presupuestos vamos a disponer. Y vuelvo a insistir en algo que he dicho en esta comisión varias veces, que es la parte impositiva, la parte de por dónde nos entra el dinero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros en el Grupo de Podemos, vamos a seguir defendiendo una fiscalización progresiva y progresista que agravia al que más tiene. Y nos parece que es la única manera de preservar los servicios públicos y, al mismo tiempo, pues no desatender a inversiones o mantenimiento, como puede ser esta PNL en concreto.

Esa va ser la vocación, lo que vamos a intentar defender en los sucesivos años. Ya veremos si aprobando presupuesto, o no aprobándolos, enmendándolos, o cómo lo haremos, pero, desde luego, la línea va a ser esa. Y, en este caso, la vamos a aprobar, vamos, nuestro voto va a ser favorable. Si es con la enmienda de Chunta, ya que la ha presentado, que es oportuno y creo que la complementa, pues mejor todavía. Gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Diputado socialista Sabes.

El señor diputado SABES TURMO: Gracias, presidente. Señor Campoy, por fin, ha vuelto a recordar que usted fue consejero de Hacienda.

Se lo he dicho ya en múltiples ocasiones, y se lo vuelvo a decir. Es decir, que haya anunciado, que acepta la enmienda del señor Briz, pues me lleva hace año y medio, en que entienden que no se pueden licitar obras, o no se pueden planificar obras, si no hay partida presupuestaria, y estos así. Es decir, con lo cual, me alegra que usted haya vuelto a esa posición de ser consciente, de que lo que no podemos hacer, -y ahí coincido con el señor Briz- es que no podemos aprobarlo absolutamente todo, sabiendo que luego pues si sus señorías y sus grupos políticos, pues plantean o no plantean en las enmiendas al presupuesto, que presente en este caso el Gobierno, pues si no plantea unas enmiendas en el que se recojan los resultados de las proposiciones no de ley que vamos aprobando, pues difícilmente se van a poder materializar.

O mejor dicho, o digámoslo de otra manera, o estamos engañando a la ciudadanía con propuestas que sabemos que no se van a poder llevar a cabo.

Y eso es lo que creo de verdad, para mí es el primer cambio que ha sufrido esta comisión en muchos meses. Es decir, que por fin, parece ser, que ya no es lo que ha dicho el señor Briz, del fusilamiento de enmiendas, a dicho algo así. ¡Hay! De proposición no de ley, es útil, pero el fusilamiento de enmiendas y de proposición no de ley, pero que luego tiene que venir aparejados de partida presupuestaria.

Y aun le voy a decir más, creo que tampoco deben engañar a nadie, con los procedimientos administrativos de la Administración, porque nadie puede pensar, que en tres meses, en tres meses, se puede licitar por ejemplo la carretera, ni mucho menos. Ustedes saben muy bien, creo que todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo saben muy bien, que el proceso al menos de una licitación de una carretera, oscila en alrededor de ocho meses.

De ocho meses, por plazos, por plazos administrativos, de proyectos de licitación, etcétera. Mínimo, por tanto creo que tenemos que bajar, bajar y bajar a la realidad y comprender que es verdad, es decir señora Zapater, yo se lo he dicho muchas veces, a mí el Plan de Carreteras y este grupo, no me gusta.

Es el plan aprobado es verdad, es el plan aprobado, ¿pero sabe qué pasa? Que el gobierno PP-PAR, tampoco lo cumplía, tampoco lo cumplía porque sabe por qué, no por voluntad o no voluntad, porque no tenía partida presupuestaria suficiente para cumplirlo. Y esto es así, es decir, ni es mejor, ni es peor pero esa es la situación.

Es decir, se hace un plan que luego no se puede materializar, porque no hay partida presupuestaria, ni con el anterior gobierno, ni con el actual y le repito y se lo dicho y se los he dicho muchas veces, el problema de ese plan de carreteras, es un aspecto que sí que se ha hablado en el plan anterior, de turismo, y es que no hubo participación, y la poca participación que hizo, fue muy sesgada.

Y no diga que no, porque no contestaron ni a algunas enmiendas, en función de que ayuntamiento por ejemplo venían esas enmiendas o esas o esos recursos que planteaban algunos de los ayuntamientos.

Pero es así, es decir, me alegro señor Campoy, porque sí que le digo que evidentemente, la A-1506 de setenta y un kilómetros está mal, está mal, que solo se ha hecho una actuación reciente en el año 2015, a través de fondos Feader en un pequeño tramo, en el tramo entre Azuara y Belchite del punto kilométrico cincuenta y nueve a setenta y uno, doce kilómetros, algo más, algo más de setecientos mil euros.

Esa es la última inversión que ha habido recientemente en esa carretera y coincido, es necesario, es necesario esa, y en otras muchas más, es necesario, por tanto, si usted acepta si el grupo proponente acepta la enmienda que ha planteado el Grupo Chunta Aragonesista, en este caso el Grupo Mixto, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, este grupo también aprobará esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Interpreto señor Campoy, que podemos ir a la votación y por tanto con la inclusión de la enmienda.

Votos a favor señorías.

Unanimidad en consecuencia. Y **queda aprobada por tanto, acta.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Tienen ustedes alguna cuestión, quieren explicación de voto?

Bien pasamos a explicación de voto pues. El Grupo Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Por cortesía palaciega florentina.

Yo desde luego, agradecerle al señor Campoy la aceptación de la enmienda, y señora Zapater mire.

Chunta Aragonesista, como ayer, hoy y mañana, piensan que es muy importante la vertebración del territorio a través de los ejes carreteros por supuesto, pero lo hemos sacrificado por la cuestión social. Una persona prioritaria en la carretera. ¿Queda claro? Ya está.

Y ahora voy a contar una anécdota chascarrillo, de la corte de Madrid. Vamos a ver señor Campoy, muy interesante. Ahora con la aritmética electoral y de grupos hay en el parlamento de Madrid, a partir de la investidura del sábado que viene del señor Rajoy, se va a plantear la siguiente cuestión. Lo digo por ejercicio pedagógico, lo digo por ejercicio geográfico, se va a plantear lo siguiente.

Va a haber acuerdos de diferentes fuerzas políticas, para llevar proposiciones de ley importantes proposición de ley, para cambiar cosas que el gobierno anterior hizo mal o no adecuadamente según esos grupos. ¿Y sabe lo que le va a decir, el Gobierno a esas proposiciones de ley? Cómo haya que modificar partida presupuestaria no es viable, ya se ha acabado.

Tomen nota de esto ¿eh? Esto es fundamental, pues eso, ese es el rigor presupuestario. Sí aquí fuese igual señor Campoy, usted no tendría las licencias que tiene, pero mientras las pueda tener, adelante con ello.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Doña Berta.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Era antes Ansó, perdón. *[Murmullos.]*

Sí, es que tenían prisa por el debate.

Doña Berta.

La señora diputada ZAPATER VERA: Por contestar al señor Sabes.

No se cumplía al cien por cien el Plan de Carreteras, pero más que lo que están cumpliendo ustedes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Y pasamos pues.
Nacho por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: También puedo hacer yo un ejercicio de pedagogía, pero en este caso personal. Cada vez que meten una PNL sobre esto, nos preocupamos preguntamos, tal, tal, pero también nos leemos preguntas anterior, todo lo que nos facilite el servicio de documentación de Cortes. Y en este tema de carreteras, sin duda uno de los más lamentables en cuanto a infertilidad de la oposición, con respecto al Gobierno.

Y desde luego, desde este Grupo Podemos, es algo que no vamos a entrar por ahora. Si mañana estamos en el gobierno, igual caemos otra vez en contradicciones y son ustedes los que no lo tienen que decir, pero a día de hoy, les puedo asegurar que ese royo de “ustedes pararon el Plan General de Carreteras y ahora no cumplen con la...” Se dice, se dice. Usted hoy no, porque ha defendido su PNL, es algo bastante infértil ¿no? Que yo creo que sobre todo a los vecinos de cada pueblo afectado por estas carreteras, pues tampoco les aporta nada.

Realmente si somos consecuentes, vamos a priorizar qué carreteras vamos a pagar, cuánto dinero tenemos y que lo haga el Departamento de Vertebración, con los presupuestos que se aprueben.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Sí, don Fernando. ¿Quiere usted la palabra?

El señor diputado SABÉS TURMO: Sí, muchas gracias presidente.

Simplemente se ha esbozado que no se mantienen para nada las carreteras, yo les recomendaría que revisaran los contratos de conservación que se han adjudicado.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Don Javier.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias presidente.

Señor Briz, menos mal que le acepto la enmienda. *[Risas.]*

Es que siempre está enfadado, es que siempre está enfadado, menos mal que le he aceptado la enmienda.

Mire, tres reflexiones muy rápidas. La primera, más de cuatro mil setecientos millones en el presupuesto y no pintan, un euro más, que la anterior legislatura en carreteras. No acepta nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmiendas, y no ejecutan las proposiciones no de ley aceptadas, aprobadas en estas Cortes de Aragón.

Eso se llama, -y se lo digo con respeto- incompetencia, frente a su incompetencia competencia, traeremos iniciativas con el debido respeto y preocupándonos por el territorio, a esta comisión. Buscamos el consenso y el acuerdo de todos, y ustedes se cabrían. Señor Briz, labores de control e impulso al Gobierno, hagan ustedes los deberes, hagan ustedes los deberes y no tendremos ni que controlarles, ni que impulsarles.

Segunda reflexión, usted celebra mi entusiasmo, yo le acompaño en el sentimiento en el luto que me imagino que usted va a tener en esta semana trágica para Chunta Aragonesista.

Y desde luego, y desde luego, le recomiendo, sufra y padezca por los acuerdos de Aragón que los de Madrid ya nos preocuparemos nosotros.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGRAL): Entiendo que no hay cuestión con el acta señorías.

Pueden ir a ver, observar, y analizar el debate si lo consideran pertinente. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y ocho minutos.]*

Muchas gracias por su esfuerzo.